

# Consejo Nacional de la Judicatura

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Contribuir al fortalecimiento del Estado Democrático Constitucional de Derecho, mediante la mejoría permanente de la administración de justicia en el país, a través del desarrollo de un sistema integral de selección, evaluación y capacitación de Magistrados, Jueces demás operadores de justicia.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados serán destinados fundamentalmente a la ejecución de los procesos de Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces, a la realización de los programas de capacitación judicial a nivel nacional, la investigación del sistema de administración de justicia y actividades operativas Institucionales.

### 3. Objetivos

Impulsar procesos técnicos y objetivos para la selección y evaluación, así como la ejecución de programas de capacitación dirigidos a Magistrados y Jueces, promoviendo la investigación judicial, incorporando la perspectiva de género; utilizando racionalmente los recursos asignados y combinando en forma armónica, políticas, planes y programas Institucionales, asegurándose de contribuir a la implementación de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, velando porque se incorpore la perspectiva de género en el quehacer del Consejo Nacional de la Judicatura, para darle cumplimiento a la Constitución y normativa especial que amparan los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Fortalecer los Procesos de Selección de Magistrados y Magistradas y Jueces y Juezas, garantizando la objetividad e igualdad de oportunidades, en la conformación de las Nóminas de Candidatos/as que se remiten al Pleno del Consejo para integrar las ternas de Funcionarios y Funcionaras Judiciales, para responder de manera eficaz y con calidad a la demanda de los requerimientos de Ternas de la Corte Suprema de Justicia.

Propiciar el fortalecimiento de la Carrera Judicial, para una mejora en la Administración de Justicia y consolidar el Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación con carácter formativo a los/as Magistrados/as de Segunda Instancia y Jueces/zas de la República, así como Investigar Denuncias de Particulares interesados en contra de los mismos.

Responder eficazmente a las necesidades formativas del funcionariado judicial, a fin de mejorar y fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión para el desempeño de la Judicatura que ejercen.

## B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidenta	4,370,093
02	Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces	Presidenta	1,138,020
03	Escuela de Capacitación Judicial	Presidenta	1,841,360
Total			7,349,473

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	7,308,273
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	6,622,023
Remuneraciones	5,198,595
Bienes y Servicios	1,423,428
Gastos Financieros y Otros	678,000
Impuestos, Tasas y Derechos	11,400
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	666,600
Transferencias Corrientes	8,250
Transferencias Corrientes al Sector Privado	8,250
Gastos de Capital	41,200
Inversiones en Activos Fijos	41,200
Intangibles	41,200
<b>Total</b>	<b>7,349,473</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		4,370,093
01 Dirección Superior y Administración	Ejecutar las acciones pertinentes para apoyar el desarrollo de los procesos de selección y evaluación de magistrados y jueces, la investigación judicial, así como la realización de los programas de capacitación dirigidos a funcionarios judiciales, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia, a nivel nacional. Incluye \$1,000,000 para compensación económica por retiro voluntario.	4,274,351
02 Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género	Transversalizar el enfoque de género en el quehacer Institucional, de conformidad con las leyes atinentes y la Política de Igualdad y Equidad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura.	95,742
<b>02 Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces</b>		1,138,020
01 Selección de Magistrados y Jueces	Presentar al Pleno del Consejo, nóminas de candidatos/as para integrar Ternas de Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz.	485,393
02 Evaluación de Magistrados y Jueces	Realizar las evaluaciones a la actividad judicial de Magistrados y Magistradas de Segunda Instancia y Jueces y Juezas de Paz de la República, optimizando la recopilación de los datos en las visitas a los diversos tribunales del país, a efecto que el Pleno pueda realizar oportunamente dichas evaluaciones con base a datos comprobables y confiables.	652,627
<b>03 Escuela de Capacitación Judicial</b>		1,841,360
01 Escuela de Capacitación Judicial	Ejecutar eficazmente la capacitación y formación profesional de los Magistrados, jueces y demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia, así como también, en el fortalecimiento del funcionariado judicial en derechos de la mujer, y desarrollar procesos de investigación socio jurídico sobre el sistema de administración de justicia.	1,841,360
<b>Total</b>		<b>7,349,473</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,151,995	838,468	357,030	3,500	19,100	4,350,993	19,100	4,370,093
2022-1500-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	3,093,415	811,016	348,070	2,750		4,255,251		4,255,251
22-1 Fondo General						19,100		19,100	19,100
02-21-1 Fondo General	Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género	58,580	27,452	8,960	750		95,742		95,742
02 Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces		849,685	158,800	126,485	2,750	300	1,137,720	300	1,138,020
2022-1500-2-02-01-21-1 Fondo General	Selección de Magistrados y Jueces	331,075	93,113	59,405	1,500		485,093		485,093
22-1 Fondo General						300		300	300
02-21-1 Fondo General	Evaluación de Magistrados y Jueces	518,610	65,687	67,080	1,250		652,627		652,627
03 Escuela de Capacitación Judicial		1,196,915	426,160	194,485	2,000	21,800	1,819,560	21,800	1,841,360
2022-1500-2-03-01-21-1 Fondo General	Escuela de Capacitación Judicial	1,196,915	426,160	194,485	2,000		1,819,560		1,819,560
22-1 Fondo General						21,800		21,800	21,800
Total		5,198,595	1,423,428	678,000	8,250	41,200	7,308,273	41,200	7,349,473

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	1	5,325			1	5,325
501.00 - 550.99	4	25,085	4	25,040	8	50,125
551.00 - 600.99	7	50,415	1	7,180	8	57,595
601.00 - 650.99	17	129,965	1	7,505	18	137,470
651.00 - 700.99	8	63,145	1	8,100	9	71,245
701.00 - 750.99	10	88,455	1	9,000	11	97,455
751.00 - 800.99	4	37,840	3	28,350	7	66,190
801.00 - 850.99	3	30,315			3	30,315
851.00 - 900.99	3	30,870			3	30,870
901.00 - 950.99	6	65,670			6	65,670
951.00 - 1,000.99	6	71,375	1	11,940	7	83,315
1,001.00 - 1,100.99	25	308,760	3	36,690	28	345,450
1,101.00 - 1,200.99	8	106,145			8	106,145
1,201.00 - 1,300.99	5	74,475	1	14,725	6	89,200
1,301.00 - 1,400.99			2	32,330	2	32,330
1,401.00 - 1,500.99	16	271,210	1	16,950	17	288,160
1,501.00 - 1,600.99	4	75,460			4	75,460
1,601.00 - 1,700.99	11	219,315			11	219,315
1,701.00 - 1,800.99	8	166,505	3	62,445	11	228,950
1,801.00 - 1,900.99	2	44,100			2	44,100
1,901.00 - 2,000.99	2	46,405			2	46,405
2,001.00 - 2,100.99	2	48,820			2	48,820
2,101.00 - 2,200.99	17	432,245	2	50,855	19	483,100
2,301.00 en adelante	16	591,075	1	28,575	17	619,650
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>2,982,975</b>	<b>25</b>	<b>339,685</b>	<b>210</b>	<b>3,322,660</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	46,615
Personal Ejecutivo	10		10	401,615
Personal Técnico	83	10	93	1,429,410
Personal Administrativo	68	11	79	1,246,190
Personal de Obra	1		1	7,580
Personal de Servicio	22	4	26	191,250
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>25</b>	<b>210</b>	<b>3,322,660</b>